



Julio Serrano

Responsable de la Secretaría de Universidad, Investigación y Acción Sindical FE CCOO

## UNIVERSIDADES

# Sin noticias del Ministerio

**EL PASADO** 24 de mayo se reunió por primera vez el grupo de trabajo formado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para tratar la reforma universitaria, según hemos sabido por una escueta nota de prensa del MECD y otra, también breve, de la CRUE.

A la reunión presidida por la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades asistieron representantes de los rectores de universidades públicas y privadas, así como de los consejos sociales. Por parte de las universidades, la comisión está formada por los rectores: Francesc Xavier Grau (Universidad Rovira i Virgili), Antonio Ramírez de Arellano (Universidad de Sevilla), Pedro González Trevijano (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Carlos Domínguez (Universidad CEU San Pablo) y Julio Lafuente López (Universidad Pública de Navarra); y en representación de los consejos sociales asistió Julio Revilla Saavedra, presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

El MECD explicaba en su nota de prensa que el encuentro se enmarcaba en las conversaciones que está teniendo "con los distintos sectores de la Comunidad Universitaria para abordar las posibles medidas de reforma de la Universidad española". No sabemos con quiénes están teniendo esas conversaciones, pero con la Federación de Enseñanza de CCOO, organización mayoritaria en el ámbito universitario, no. Según nos informó el secretario general de Universidades del MECD, a las organizaciones sindicales que representamos al personal de las universidades nos llamaron una vez para decirnos que nos convocarían a un grupo de trabajo para abordar la reforma del SUE. Desde entonces han pasado dos meses sin más noticias.

Tenemos la sensación de que el MECD está haciendo con la reforma universitaria lo mismo que hizo con la

LOMCE. Dice en público que tiene voluntad de trabajar conjuntamente con todos los agentes implicados para buscar un consenso amplio sobre las reformas que necesita la universidad; pero solo se reúne con algunos, con los rectores, e ignora a los estudiantes y a los representantes del personal de las universidades.

En cualquier caso, nos parece bien que se citen con los rectores para analizar en profundidad el sistema universitario español y buscar ese consenso que todos deseamos.

No obstante, en las dos notas de prensa se aprecian algunas diferencias que nos preocupan, desde el nombre que unos y otros ponen al órgano creado hasta los contenidos abordados en el "Grupo de Trabajo MECD-CRUE para tratar la reforma universitaria", según el Ministerio, o "Comisión Mixta MECD-CRUE para el estudio de la mejora del sistema universitario español", según los rectores.

El Ministerio dice que se ha constatado un "acuerdo sustancial en el diagnóstico de la situación", reconociendo la calidad de nuestro modelo universitario, pero también la necesidad de realizar reformas que le permitan seguir siendo competitivo en una sociedad más globalizada. Continúa su nota diciendo que "se ha acordado trabajar en la mejora del sistema de acreditaciones del personal docente universitario, en la racionalización de la oferta de titulaciones, así como avanzar hacia un proceso de evaluación de los centros universitarios que permita optimizar los mecanismos de rendición de cuentas por parte de las universidades".

Por su parte, los rectores nos dicen que han compartido una "reflexión general" en un "clima de franca colaboración y diálogo" y nos informan de que la comisión ha iniciado así "el análisis, que se abordará y desarrollará en profundidad en las próximas e inmediatas reuniones".

La próxima reunión será a finales del mes de junio. Esperamos que para entonces nos hayan convocado a nosotros también y podamos contrastar las propuestas del MECD en la Mesa Sectorial.



Matilde Llorente

Secretaría del PSEC FE CCOO

## PSEC

# La LOMCE y el PSEC

**EN PLENO** proceso de movilizaciones contra la LOMCE, y tras el éxito de la convocatoria de huelga del pasado 9 de mayo y las manifestaciones de ese mismo día, vamos a analizar cómo nos está afectando ya esta ley a nuestro colectivo. En primer lugar, volvemos insistir que la reforma consagra y hace estructurales los recortes en la educación. Esta ley pretende cambiar el modelo educativo y apuesta por una clara privatización de la educación, favoreciendo la externalización de cada vez un mayor número de servicios vinculados a la educación, entendiéndose el apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas, los servicios de limpieza, control de los centros educativos, residencias escolares, etc. Su privatización, en la mayoría de los casos, responde sólo a razones ideológicas.

La LOMCE supone un aumento de la carga de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de los centros, al no cubrirse las bajas médicas (salvo alguna excepción), lo que ha supuesto un retroceso en las condiciones laborales del colectivo.

La Educación Infantil (0-3) sufre un retroceso de décadas al delegar el carácter educativo a un segundo plano y dar mayor consideración a su carácter asistencial. La LOMCE no avanza en la diversidad ni contempla la mejora en la atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo. En su memoria económica convierte los recortes habidos en las partidas de becas de comedor, de libros de texto, de transporte, de material escolar, etc. en recortes estructurales.

La memoria económica consagra además el abandono de las ayudas a las comunidades autónomas para los programas educativos (0-3), retrocediendo la red pública de escuelas infantiles.

Por si esto fuera poco, la ley retrocede en la gestión y participación democrática de los centros educativos públicos: aumenta el poder de la dirección y se amplían competencias referidas a la contratación del personal laboral.